



DECRETO ALCALDICIO N° _____/
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 496 de fecha 07.04.2026 del Dirección de Secpla, mediante el cual solicita autorizar la adquisición vía convenio marco, de 2000 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rolo x10 unidades ID 4543157, las que se utilizan para limpieza de la comuna, cuya labor es realizada por personal del Oficina de Aseo y Ornato, al proveedor “**EVENTAIL SPA.**” Rut. 76.710.414-6, por un valor total de \$1.930.000 iva incluido.

Decreto Alcaldicio N°3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 2000 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rolo x10 unidades ID 14543157, las que se utilizan para el personal de terreno oficina de Aseo y Ornato, al proveedor “**EVENTAIL SPA.**” Rut. 76.710.414-6, por un valor total de \$1.930.000. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 385 de fecha 06.04.2026. La adquisición se realizara a dicha empresa ya que tiene la mejor oferta económica en convenio marco.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.04.007 “Materiales y útiles de aseo” Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DECRETO ALCALDICIO N° _____/
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 496 de fecha 07.04.2026 del Dirección de Secpla, mediante el cual solicita autorizar la adquisición vía convenio marco, de 2000 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rollo x10 unidades ID 4543157, las que se utilizan para limpieza de la comuna, cuya labor es realizada por personal del Oficina de Aseo y Ornato, al proveedor "**EVENTAIL SPA.**" Rut. 76.710.414-6, por un valor total de \$1.930.000 iva incluido.

Decreto Alcaldicio N°3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 2000 Bolsas de basura Virutex pro grande 80x110 120 litros rollo x10 unidades ID 14543157, las que se utilizan para el personal de terreno oficina de Aseo y Ornato, al proveedor "**EVENTAIL SPA.**" Rut. 76.710.414-6, por un valor total de \$1.930.000. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 385 de fecha 06.04.2026. La adquisición se realizara a dicha empresa ya que tiene la mejor oferta económica en convenio marco.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.